



## *Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal*

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2009/2010 DE LA SECCION BIOQUIMICA**

Continúa la intensa actividad desarrollada por las autoridades electas para el período 2007-2010.

#### **CERTIFICACION Y AUSPICIOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE:**

El programa de certificación prosiguió durante el año 2009 y 2010 de manera regular de acuerdo con los lineamientos oportunamente fijados. Los aranceles percibidos de parte de los postulantes a la certificación permiten la cobertura de las erogaciones que la tramitación requiere, mientras que el trabajo de los auditores de la documentación aportada es totalmente honorario.

Luego de la numerosa adhesión de la primera convocatoria, hemos recibido 19 postulantes para la primera convocatoria del año 2009 y los respectivos certificados fueron entregados en la fecha de celebración del Día del Bioquímico. Para la segunda convocatoria 2009 fueron entregados 4 certificados el día 19 de diciembre.

En Septiembre del 2009 se participó de una reunión convocada por CUBRA, que es el actual administrador de la COCERBIN, para tratar modificaciones a la grilla de calificaciones. Nuestros representantes acudieron a la reunión para poner a consideración observaciones formales sobre la precisión de los enunciados. En esa reunión hubo por parte de representantes de otros distritos del país mociones para la modificación de algunos puntajes pero el comité ejecutivo de la COCERBIN rechazó todas las propuestas. Ponemos en conocimiento de los colegiados que los problemas formales en el armado de cursos y en la gestión de la presencia de los asistentes a los congresos, impiden la valoración de los esfuerzos de los colegas, siendo muchas veces imposible otorgar créditos por actividades de formación.

#### **CONSOLIDACION DE LA GESTION PROFESIONAL EN EL AREA METROPOLITANA.**

El Colegio sigue siendo miembro activo de la CUBRA y de la Coordinadora de Colegios de Ley. En ambas instituciones, su participación es creciente.

El acercamiento a las entidades profesionales de bioquímicos sigue activa, y paulatinamente se van construyendo espacios de entendimiento. Entendemos que cierta confusión en la percepción de la naturaleza de la actividad académica y de la gestión de entidades gremiales con o sin foco comercial genera algunas vallas para el necesario acercamiento interinstitucional.

De todas maneras se ha hecho avances importantes en dos temas.

Primero, la presentación ante la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires (en unión con la Asociación Bioquímica Argentina, la Asociación de Laboratorios de Alta Complejidad y la Cámara Argentina de Laboratorios de Análisis Bioquímicos) de un escrito donde se objeta un proyecto de creación de un Colegio Profesional de Biólogos en cuyos considerandos se avanza claramente sobre las incumbencias bioquímicas; y

Segundo, la participación en acción conjunta con la Coordinadora de Colegios de Ley de la República Argentina y la CUBRA para objetar firmemente un proyecto de creación de una carrera de Técnico Superior de Laboratorio generado en el ámbito del MSN por una comisión interministerial con el Ministerio de Educación, que pretendía otorgar a éstos incumbencias propias de la carrera bioquímica en abierta violación de la Ley 17132, de la Ley de Educación superior, y de resoluciones del Ministerio de Educación.

En estas tareas debimos acercar el asesoramiento de dos abogados cuya gestión coadyuvó a lograr algún dominio de la situación mientras se sustancian otras acciones tendientes a cubrir el espacio laboral de nuestra exclusiva incumbencia.

Paralelamente se llevaron a cabo activas gestiones en el ECUAFyB, y en la Facultad de Farmacia y Bioquímica. El primer ente, respondió a nuestras inquietudes favorablemente aprobando en su reunión del 30/09 y 01/10 -realizada en la sede de la FFyB de la UBA, un "Dictamen Aprobado por la Asamblea General Ordinaria" que fue girado al Consejo Interuniversitario Nacional, y se espera de la FFyB un pronunciamiento que permita reforzar nuestra postura en defensa de las incumbencias profesionales.

En acuerdo con lo arriba expuesto, los señores presidentes de las Secciones de Farmacia y de Bioquímica, tuvieron reuniones en el Ministerio de Educación de la Nación para alertar a los funcionarios del área de Políticas Universitarias, por la posibilidad del menoscabo de las incumbencias profesionales dictadas por el mismo Ministerio, y que se ven desacreditadas por resoluciones efectivamente emanadas de esa misma autoridad nacional a favor de otras profesiones.

En este mismo sentido se iniciaron contactos con profesores de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y con funcionarios de esa alta casa de estudios.

#### **GERENCIAMIENTO DE LA RED DE PRESTADORES:**

Continúa el gerenciamiento del contrato con el PAMI, y el Colegio ha aceptado una propuesta de la CUBRA para participar de convenios colectivos que esa entidad pudiera lograr en el ámbito nacional. En Marzo, la CUBRA remitió las normas para atender un convenio con OSBA (Bancarios) y el Colegio hizo una convocatoria que fue aceptada por varios laboratorios.

En acuerdo con el compromiso que asume el Colegio al ofrecer una red de prestadores, se ha iniciado una campaña de inspecciones para verificar el cumplimiento de las normas de calidad emanadas por el PAMI y del respeto las normas de habilitación vigentes a la fecha.

#### **CURSOS y CONFERENCIAS**

Se realizó durante 2009, desde mayo a noviembre por tercer año consecutivo el curso dictado por SADEBAC con el tema Infecciones Gastrointestinales. Los cursos dictados por SADEBAC tienen evaluación final y cuentan con puntaje para la Certificación Bioquímica. El mismo Curso se repetirá por cuarto año consecutivo durante el 2010 y con las mismas características pero este año desarrollando el temario: Infecciones Vaginales.



## *Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal*

Se recibió una petición especial desde el Área de Bacteriología perteneciente a la Red de Gestión de Laboratorios dependiente del Ministerio de Salud de la CABA para realizar el Colegio el Primer Curso Anual de Actualización en Bacteriología. El COFyBCF respondió positivamente al pedido gestionando los gastos que ello importa a partir de proveedores de la industria de diagnóstico, y en consecuencia la participación inicialmente destinada a los bioquímicos empleados del estado de la ciudad de Buenos Aires, fue extendida a todos aquellos colegiados que desearan realizarlo.

Se participó activamente en la organización y promoción del Congreso Argentino de Bioquímica de la ABA. En Mayo del 2009, y en el marco de ese Congreso, se contó con la presencia del Dr. Erlo Roth, médico y patólogo brasileño cuya vida profesional ha transcurrido en el estado de Illinois (USA), pero cuya vocación por su país y por Sudamérica lo ha traído en varias ocasiones a Buenos Aires.

En la oportunidad nos dio una conferencia sobre el desarrollo de la profesión bioquímica o de diagnóstico y su futuro, y puso de manifiesto el vacío profesional que se vislumbra a futuro en la dedicación a la actividad de diagnóstico, lo que nos ha puesto en alerta ante la evidencia de la grande y tradicional dedicación de nuestro trabajo a la actividad analítica, que solo cumple con el aspecto instrumental de esa función.

Se hizo lugar en el Colegio a otro curso anual del capítulo Bioquímico de la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva.

En agosto de 2009 dio comienzo el curso "Biología Molecular Aplicada al Diagnóstico de Enfermedades Genéticas" dictado en el Colegio por docentes de Cátedra de Genética y Biología Molecular, Facultad de Farmacia y Bioquímica, (UBA). Directores: Dra. Florencia Giliberto - Dr. Ezequiel I. Surace. En el marco de este curso fue invitada a dar una conferencia la Dra. Sofia D. Merajver, M.D., Ph.D. Professor of Internal Medicine Co-Director Breast Cancer Research Program Director, Breast and Ovarian Cancer Risk Evaluation Program U of Michigan Comprehensive Cancer Center. Esta conferencia fue de carácter gratuito y se invitó a todos los colegiados.

Se concretó por segunda vez el curso de "Atención Bioquímica" promocionado en conjunto con la FFyB y con particular éxito, bajo la dirección de la Dra. Mariel Alejandre perteneciente al Dpto de Bioquímica Clínica de la FFyB.

Se concretaron dos cursos de suma utilidad para el área bioquímica, uno dedicado al entrenamiento intensivo en la realización de la fórmula leucocitaria ("Piérdale el Miedo a la Fórmula Leucocitaria") a cargo del Dr. Juan Carlos Otaso y el otro al control de calidad en coagulación ("¿Cómo hacer Control de Calidad en Hemostasia?") a cargo del Dr. Luis H. Barrera. Los dos cursos tuvieron buena aceptación y se intentará repetirlos en corriente año.

Pese a los esfuerzos, no se ha podido concretar un programa sólido de cursos de bioquímica organizados desde el Colegio. En el análisis de las causas figura en un indubitable primer plano, la atomización de los esfuerzos de diversas entidades del área en pos del mismo propósito. Este tema ha sido abordado en el consejo seccional y se han iniciado gestiones con entidades afines al respecto.

### **MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION- DIRECCION NACIONAL DE REGULACION SANITARIA Y CALIDAD.**

Finalmente, y como se vislumbraba en el ejercicio anterior, el PEN a instancias del MSN, ha dado un decreto (282/09) que modifica el artículo 32 de la Ley 17132 en el sentido de autorizar la referencia de muestras entre laboratorios especificando que "...En los casos en que por razones operativas o por necesidades emergentes de la especificidad de las determinaciones objeto de las **muestras, se requiera el traslado de material biológico, sólo estarán autorizadas las derivaciones en las que** obligatoriamente debe participar un profesional habilitado para el despacho y recepción de las mismas, siendo el Director Técnico de la entidad remitente el responsable de la vigilancia y cumplimiento de las normas vigentes en la materia en cuanto al despacho y acondicionamiento de las mismas..."

En otro párrafo decreta..." La autoridad sanitaria competente verificará periódicamente el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente y de los certificados que la autoridad de aplicación establezca. "El COFyBCF ha comenzado activamente a trabajar en un convenio de colaboración con el MSN para verificar mediante el departamento de Auditoría el cumplimiento de normativas vigentes en Laboratorios de Análisis Clínicos

La modificación del art.32 da plena vigencia a la Ley 17132 como la reguladora de nuestra profesión.

### **HONORARIOS BIOQUIMICOS.**

El Consejo General del COFyBCF a pedido de la Sección Bioquímica procedió a actualizar los Honorarios Bioquímicos con fecha 1 de noviembre de 2009. El ajuste estableció una remuneración de \$ 4.126 por una carga horaria de treinta y seis horas semanales, y un plus por dirección técnica de \$ 1.587. El documento establece que estos haberes son libres de retenciones por impuestos a las ganancias, seguros por mala praxis y de riesgo de trabajo, de aportes provisionales y de cobertura de asistencia médica.

### **IRAM**

El COFyBCF prosigue con su participación en distintas comisiones.

Representantes del colegio participaron en el 2009 del análisis de las objeciones que CUBRA y Fundación Bioquímica Argentina y Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires enviaron con referencia a la adopción de la Norma ISO NM 15189.



## *Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal*

### **COLEGIACIÓN.**

Sigue siendo importante la ocurrencia de nuevos colegiados, ya que según exige la Ley, el Ministerio de Salud matricula y rematricula únicamente a aquellos bioquímicos que se hallen colegiados.

### **CEPUC**

Se realizaron reuniones plenarias mensuales, donde participaron los miembros de la C.D. y los delegados de las distintas Organizaciones que integran la CEPUC (Coordinadora De Entidades Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires). El COFYBCF cuenta con delegado en el plenario. Gracias a la acción continuada de nuestros representantes, se ha logrado introducir entre los temas de interés de esa Coordinadora la necesidad de lograr acciones que permitan hacer cumplir la Ley de Educación Superior en cuanto a que las entidades académicas de la Universidad deben articular sus carreras (evitar producir profesionales para el mismo campo de actividad). Las reuniones, que llegaron inclusive a contactos con un legislador de la Ciudad de Buenos Aires, prosiguen con el apoyo inclusive de los representantes del Colegio de Traductores Públicos y de Veterinarios.

La Comisión de Medio Ambiente está organizando para mediados de 2010 una Jornada sobre Residuos Sólidos Urbanos y a través del representante de COFYBCF ha contactado para intervenir como panelista, al Dr. Horacio Micucci, Director del Programa de Bioseguridad, Seguridad en Instituciones de Salud y Gestión Ambiental de la Fundación Bioquímica Argentina. Se invitará a concurrir a los colegiados

### **PROYECTOS DE RESOLUCIONES**

A raíz de un debate mantenido en una conferencia en el marco de ExpoMedical 2009 organizado por CAPRODI y que contó con nuestra activa participación, el Consejo Seccional ha aceptado una política para el dictado de normas que refuercen el ejercicio de la profesión. Los temas a abordar rescatan la decisiva participación del Colegio en la habilitación de nuevos profesionales por parte del Colegio a través de la certificación, la acreditación de residencias bioquímicas, la habilitación y acreditación de laboratorios, confección de normativas para la transferencia de servicios de laboratorio, y la jerarquización de las pruebas de evaluación externa.

Dra. Liliana Bergero  
Secretaria  
Sección Primera de Bioquímicos  
COFYBC

Dr. José María Oyhamburu  
Presidente  
Sección Primera de Bioquímicos  
COFYBC